Cuenta de cobro 004 - 2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

EULALIA ARIAS PALACIOS
26.314.632 CC ALTO BAUDO CHOCO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SEISCIENTOSVEINTEMIL OCHOSIENTOS TREINTA Y DOS MIL ($ 2.620.832)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 1759 de 2019 correspondiente al mes de 1 al 30 de abril de 2021

OBJETO:
"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. , CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE LA MISMA.

Cordialmente,

Eulalia Arias

EULALIA ARIAS PALACIOS
C.C. 26.314.832
Teléfono: 3228566168 Dirección: KR 6 No 82 19 SUR
No Cuenta 451870080070
ahorros DAVIVIENDA

Fecha: 30/ABRIL/2021

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 02
FECHA: 2020-05-04

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS-1759-2019	**C.D.P. No.:**	188	**Proceso al que pertenece:**	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PSPIC
				Unidad a la que pertenece:	SALUD PUBLICA - ENTORNO HOGAR E INSTITUCIONAL

Nombre del Contratista: EULALIA ARIAS PALACIO **C.C.** 26.314.632 **de:** ALTO BAUDO-CHOCO

Fecha Inicio: 2019-02-01 **Fecha Terminación incial:** 2019-03-03 **Valor Mensual:** $ 2.232.442 **Valor a cobrar:** $ 2.620.832

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 1.550.000	536	2019-03-04	2019-04-03
2	$ 4.642.870	738	2019-04-04	2019-08-03
3	$ 1.599.030	1611	2019-08-04	2019-09-03
4	$ 3.209.580	1901	2019-09-04	2019-10-15
5	$ 3.138.232	2561	2019-10-16	2019-11-20
6	$ 2.857.936	2988	2019-11-21	2020-01-03
7	$ 1.442.838	3563	2020-01-04	2020-03-03
8	$ 2.107.893	189	2020-02-01	2020-03-03
9	$ 1.559.290	597	2020-03-04	2020-04-03
10	$ 2.599.290	960	2020-04-04	2020-05-03
11	$ 1.946.962	1397	2020-05-04	2020-06-03
12	$ 1.835.095	1499	2020-06-04	2020-06-30
13	$ 4.680.294	1657	2020-07-01	2020-08-31
14	$ 4.394.030	2710	2020-09-01	2020-10-31
15	$ 1.480.597	3615	2020-11-01	2020-11-20
16	$ 728.358	3782	2020-11-21	2020-11-30
17	$ 1.098.480	3919	2020-12-01	2020-12-15
18	$ 3.295.523	4112	2020-12-16	2020-01-31
19	$ 2.197.015	218	2021-02-01	2021-02-28
20	$ 2.197.015	549	2021-03-01	2021-03-31
21	$ 2,763,885	991	2021-04-01	2021-05-03
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	$ 1.550.000	$ 256.300	8332629913
2	MARZO	$ 1.550.000	$ 256.300	8333214283
3	ABRIL	$ 1.599.290	$ 256.300	8333831619
4	MAYO	$ 1.599.290	$ 256.300	8334454327
5	JUNIO	$ 1.599.290	$ 256.300	8335108086
6	JULIO	$ 1.599.030	$ 256.300	8335685984
7	AGOSTO	$ 1.599.290	$ 256.300	8336354456
8	SEPTIEMBRE	$ 1.599.290	$ 256.300	8336986151
9	OCTUBRE	$ 1.599.290	$ 256.300	8337630847
10	NOVIEMBRE	$ 1.599.290	$ 256.300	8338283832
11	DICIEMBRE	$ 1.599.290	$ 256.300	8338916393
12	ENERO	$ 1.599.290	$ 256.300	8339691082
13	FEBRERO	$ 1.599.290	$ 271.700	8340218357
14	MARZO	$ 1.599.290	$ 271.700	8340858199
15	ABRIL	$ 1.599.290	$ 271.700	8341542927
16	MAYO	$ 1.599.290	$ 157.600	8342563268
17	EXTRAS MAY	$ 208.608	$ 157.600	8343251852
18	JUNIO	$ 156.456	$ 157.600	8343251852
19		$ 1.982.040		
20	JULIO	$ 2.197.015	$ 271.700	8343962690
21	AGOSTO	$ 2.197.015	$ 271.700	8344021655
21	SEPTIEMBRE	$ 2.197.015	$ 272.100	8345165779
22	OCTUBRE	$ 2.197.015	$ 272.100	8345343934
23	NOVIEMBRE	$ 2.197.015	$ 272.100	8345965999
24	DICIEMBRE	$ 2.197.015	$ 272.100	8346594457
25	ENERO	$ 2.197.015	$ 272.100	8342563268
26	FEBRERO	$ 2.197.015	$ 281.200	8347281827
27	MARZO	$ 955.224	$ 281.200	
28	MARZO	$ 1.241.791	$ 281.200	
29	ABRIL	$ 2.232.442	$ 281.200	8349253034
30		$ 24.490		
31	ABRIL EXTRA	$ 363.900		

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 1.705.000	$ 50.265.328	$ 50.230.871	$ 34.457

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2021-04-01 **Hasta:** 2021-04-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCION DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE	Desarrollar acciones en el espacio vivienda de acuerdo a los lineamientos establecidos de la secretaria de salud y cumplir con los direccionamientos respectivos desde el supervisor de contrato	Cronograma de actividades, preauditoria
2	Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo a los anexos y lineamientos contenidos en el Contrato suscrito con el Fondo Financiero Distrital.	Realizar registro de fichas de caracterizacion para el abordaje territorial , retroalimentacion a base de datos en drive y mapas por manzanas abordadas	Fichas de caracterizacion para el abordaje territorial , base de datos drive, fichas de notificacin individual, mapas por manzanas abordadas
3	Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar	Realizar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar y actualizacion diaria en el drive.	Cronograma mensual de actividades actualizado diariamente compartido en drive.
4	Realizar las visitas en campo de acuerdo a los anexos operativos de cada espacio de vida o componente transversal.	Realizar registro de fichas de caracterizacion para el abordaje teritorial, retroalimentacion a base de datos en drive y mapas por manzanas abordadas	Fichas de caracterizacion para el abordaje de abordaje territorial, base de datos drive, fichas de notificacin individual, mapas por manzanas abordadas
5	Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Realizar las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato Contenidas enrel formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Fichas de caracterizacion para el abordaje de abordaje territorial , base de datos drive, fichas de notificacin individual, mapas por manzanas abordadas, actas con apropiacion conceptual y fortalecimiento de capacidades

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la prime.a cuenta de cobro

Eulalia Arias
Firma del Contratista

C.C. 26.314.632 **de** ALTO BAUDO-CHOCO

FIRMA DEL LIDER O PROFESIONAL QUE VERIFICA LAS ACTIVIDADES	
NOMBRE Y CEDULA:	YESICA PAOLA FAJARDO CC 1.099,212,768
CARGO:	LIDER OPERATIVO - ENTORNO HOGAR E INSTITUCIONAL
FIRMA	Yesica Fajardo.
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE:	LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS CC 52933672
CARGO:	REFERENTE ENTORNO HOGAR E INSTITUCIONAL
FIRMA	Laydi Martinez Oliveros

Señor(es): EULALIA ARIAS PALACIOS
Nit: CC 26314632
Dirección: dg 35 17 53 SECTOR
Teléfono: 7003187 **Fax:** 6724240
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	EULALIA ARIAS PALACIOS
Tipo y número de identificación	26314632
Número de radicación planilla	8349253034
Fecha de pago	4/7/2021
Número de autorización de pago	34355823
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Marzo 2021
Periodo cotización pensión	Marzo 2021
Periodo cotización caja	Marzo 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	$281.200
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	$22.200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$145.400	1
EPS008	Compensar EPS	$113.600	1

PAGADO 34355823

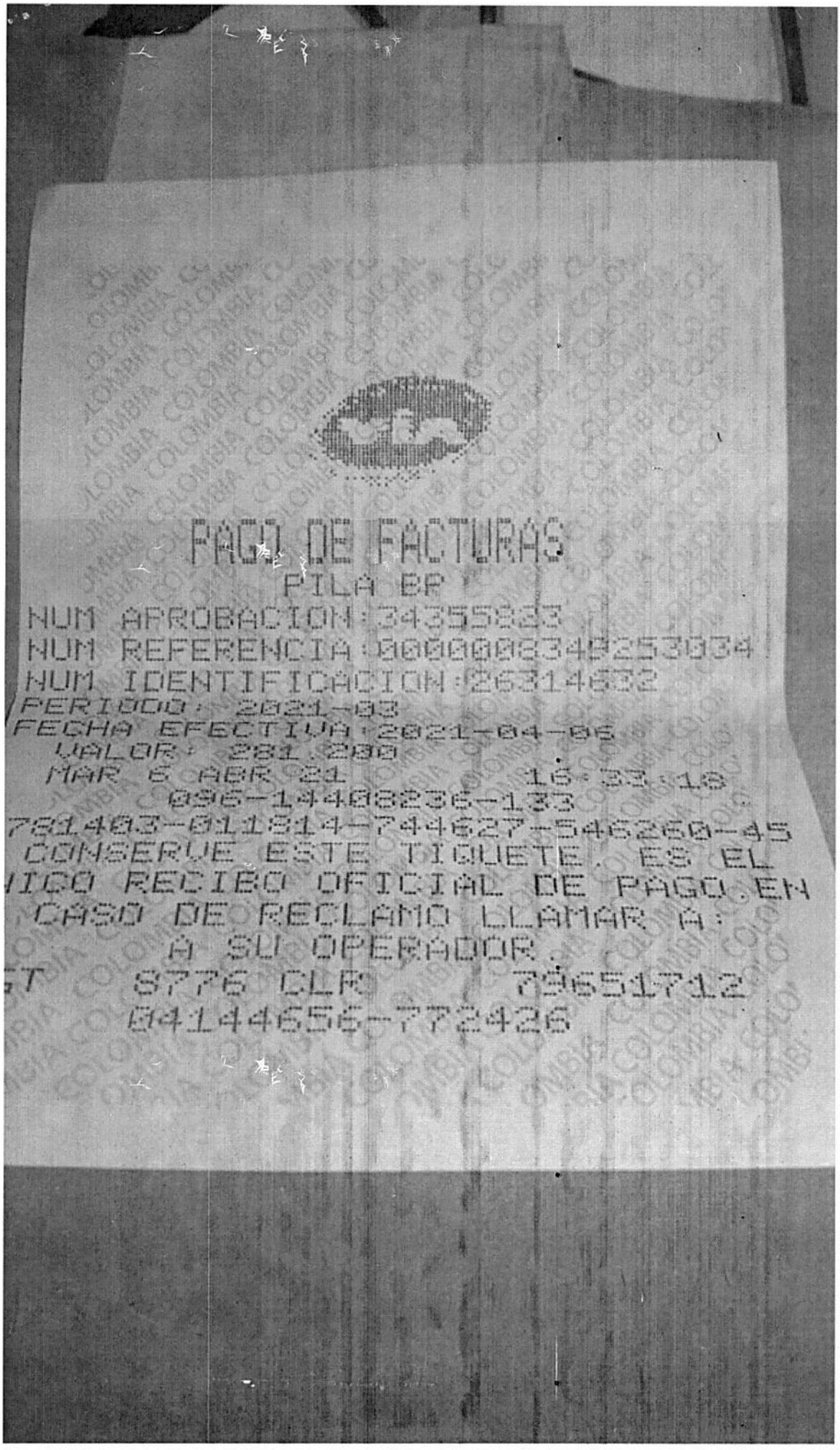
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

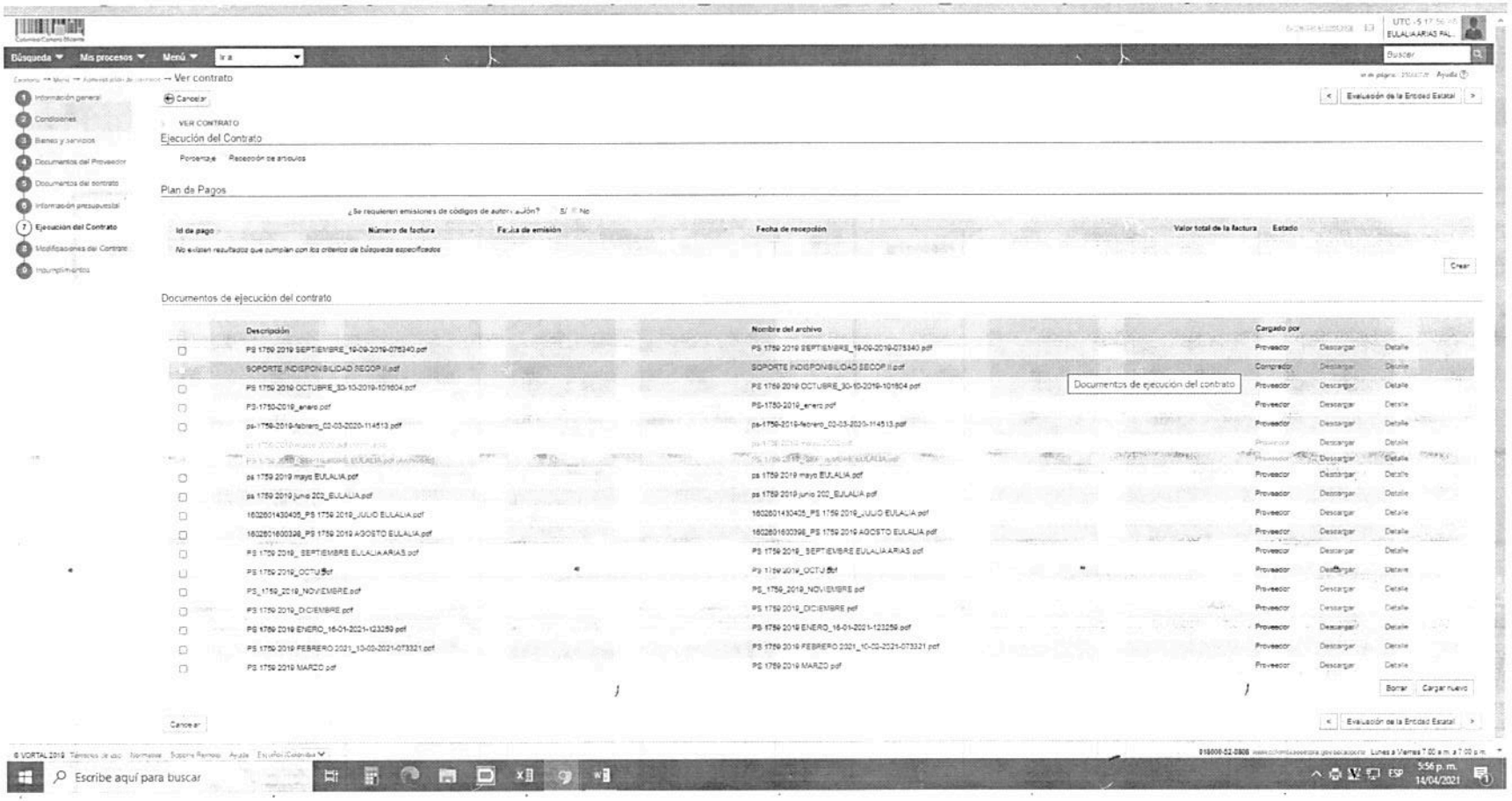
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES														VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES								
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZ	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	26314632	ARIAS PALACIOS EULALIA	EPS008	25-14																				908.526	908.526	0	908.526	0			145.400	0	0	113.600	0

PAGADO



PAGO DE FACTURAS
PILA BP
NUM APROBACION:34355823
NUM REFERENCIA:0000000834B253034
NUM IDENTIFICACION:26314632
PERIODO: 2021-03
FECHA EFECTIVA:2021-04-06
VALOR: 281.200
MAR 6 ABR 21 16:33:18
096-14408236-133
781403-011814-744627-546260-45
CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
NICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.EN
CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR.
GT 8776 CLR 79651712
04144656-772426


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
Descargar
Detalle
Documentos de ejecución del contrato
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Escribe aquí para buscar
ESP
5:56 p. m.
14/04/2021

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14741911545

(415)7707212489984(8020)0500014741911545

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 3 1 4 6 3 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 3 1 4 6 3 2	1 9 9 6 0 8 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Alto Baudo 0 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	PALACIOS	EULALIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 13 I BIS 34 11 SUR

42. Correo electrónico: earias.subredcentrooriente@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 5 6 6 1 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 0 0 0 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 02 - 17 / 08 : 53 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

904. Nombre: ARIAS PALACIOS EULALIA

905. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-02-2021 08:53:57AM

DOCUMENTO

Escaneado con CamScanner

MODIFICATORIO No. 6 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 1765 2019 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y MARIA EUGENIA AREVALO VARGAS IDENTIFICACIÓN con C.C No. 51.930.535

Entre los suscritos a saber, por una parte, **MARIA DEL ROSARIO JOSEFINA BERNAL BALMES**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.255.711. debidamente nombrada en encargo mediante Resolución No. 193 de fecha 11 de marzo de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **MARIA EUGENIA AREVALO VARGAS,** también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **51.930.535**,quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. **2)** Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **3)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año*", nota 2: "*Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco.*" **4**) Que con fecha 1 DE FEBRERO DE 2019, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. PS 1765 2019**, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". **5)** Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 03 DE MAYO DE 2021. **6.)** Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor inicial del contrato, es por la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($50.498.770). **7.)** Que, mediante comunicación PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 REFERENTE DE GESTION en calidad de Supervisor, y con visto bueno del SUBGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD solicita modificar el contrato. **8.)** Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN**: **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO No. PS 1765 2019** basado en la siguiente justificación: De acuerdo a la información suministrada por la SDS el dia 23/03/2021 se remite un correo con un alcance a la tabla de honorarios, por lo anterior:Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR el valor hora estipulado a $ 12.133 (DOCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE) a partir del 16 de Marzo de 2021, teniendo en cuenta que que el día 15 de Marzo de 2021, se firmó el convenio el cual estipula una nueva Tabla de valores de referencia para los perfiles PIC, la cual se encuentra determinada en los anexos del convenio y sobre la cual la SISS CO debe hacer el reconocimiento de honorarios conforme al perfil, por lo cual manifiesta: "La subred debe pagar al talento humano que desarrolla las acciones del GSP-PSPIC el valor descrito en la tabla 1 "valores de referencia sobre UDC –para el talento humano por perfil-VIGENCIA 2021" son los que se deben reconocer al talento humano contratado. Por lo anterior, se procederá a adelantar el trámite interno de elaboración del otrosí respectivo". Nota: Se pagará el valor diferencial del 15 al 31 de Marzo en el mes de Abril de 2021 segun lo estipula el convenio N. CO1.PCCNTR.2353086. **CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS**: El presente modificatorio sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones **CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente modificatorio se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.